La Jornada

6

09/02/2025

**LEGISLATIVO** 



## El Poder Ejecutivo entrega al Senado la lista de candidatos a la elección judicial

## ANDREA BECERRIL

La presidenta Claudia Sheinbaum hizo llegar ayer al Senado la lista de candidatos a juzgadores seleccionados por el comité de evaluación del Poder Ejecutivo (CEPE). Con ello, el Senado cuenta ya con los postulados por los tres poderes de la Unión y los podrá remitir al Instituto Nacional Electoral (INE) la próxima semana.

En un oficio que ayer hizo llegar la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, al presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, se destaca que es la relación que incluye los candidatos a ministros y a magistrados de las salas superior y regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Asimismo, a jueces de distrito y a magistrados de circuito y los del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

La lista, se precisa, fue depurada mediante insaculación pública por el CEPE y luego aprobada por la presidenta Sheinbaum.

En consecuencia, por instrucciones de la mandataria, "una vez revisado y aprobado el listado, lo remito para los efectos procedentes" a fin de que "esté en posibilidad de enviarlo al INE", señala el oficio.

El propio Fernández Noroña

subió a sus redes sociales la copia del documento y recordó que un día antes, el CEPL entregó al Senado la lista que previamente habían aprobado los plenos de esa cámara y la de Diputados.

El comité de evaluación del Poder Judicial no concluyó el proceso de selección de candidatos, por lo que el TEPJF instruyó al Senado para que llevara a cabo el sorteo de la lista preliminar que había publicado ese organismo dependiente de la Suprema Corte, y dado que la mayoría de los ministros se negaron a avalarlo, con base en la misma resolución del Tribunal Electoral, la Cámara alta lo remitirá directamente al INE.

El total de candidatos a jueces, magistrados y ministros que los tres poderes seleccionaron es de 3 mil 292 (881 del Ejecutivo, mil 416 del Legislativo y 995 del Judicial) y la mesa directiva del Senado los enviará a la autoridad electoral antes del 12 de febrero, cuando vence el plazo definido en la convocatoria a la elección extraordinaria de juzgadores del próximo 1º de junio.

Con ello, comentó Fernández Noroña, termina la responsabilidad del Senado en el proceso de selección de candidatos a jueces, magistrados y ministros que inició el 16 de octubre, cuando esa cámara del Congreso emitió la convocatoria.